

FORMATO DE PROYECTO DE TESIS CUANTITATIVA (DEBE CONTENER UN MÁXIMO DE 15 HOJAS)

TÍTULO DEL PROYECTO

Área: Ciencias Sociales

Línea de investigación: Derecho

Sub línea de investigación:

[para completar el campo de sublínea de investigación, ver plataforma PILAR: menú Líneas de investigación, ejemplo: Derecho Constitucional]

RESUMEN:

El resumen debe ser una síntesis del contenido del proyecto de investigación, incluyendo el problema, las preguntas de investigación, los objetivos, la metodología y los resultados esperados. Su extensión máxima es de 250 palabras.

Palabras clave:

Las palabras clave son hasta cinco términos relacionados con las dimensiones del problema de investigación. Deben escribirse después del resumen, en orden alfabético, en minúsculas, separadas por comas. Los nombres propios deben iniciar con mayúscula.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. El problema de investigación.

Se debe describir detalladamente el problema a investigar, considerando el contexto global, nacional y local, e identificando sus causas y efectos. Al final, debe formularse una pregunta general y hasta tres preguntas específicas.

1.2. Las interrogantes (preguntas) de investigación.

Formular una pregunta general y hasta tres preguntas específicas, que deben estar relacionadas con el planteamiento del problema.

II. JUSTIFICACIÓN

La justificación responde a las preguntas: ¿por qué? y ¿para qué? se realiza la investigación. Debe explicar las razones personales, institucionales y sociales que motivan el estudio, así como su relevancia académica y práctica. Debe fundamentarse en la posibilidad de llenar vacíos de conocimiento, resolver el problema de estudio y proponer soluciones normativas, procedimentales o de políticas públicas, incluyendo diagnósticos, teorías u otros aportes relevantes según el área de investigación.

III. HIPÓTESIS

Formular una hipótesis general y hasta tres hipótesis específicas en forma de proposiciones afirmativas, que den respuesta tentativa a las preguntas de investigación.

IV. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Debe expresar con claridad el propósito de la investigación, articulado con el problema y las preguntas planteadas.

4.2. **Objetivos Específicos**

Deben derivarse del objetivo general sin repetirlo. Se recomienda plantear hasta tres objetivos específicos que permitan concebir el estudio como un proceso integral.

Es decir, lo que se tiene que hacer es usar el desarrollo de los objetivos de investigación para pensar en el estudio como un todo: Se recomienda plantear máximo hasta tres objetivos específicos.

V. **ANTECEDENTES**

Incluir antecedentes de investigaciones a nivel internacional, nacional y local, según corresponda. Deben enfocarse en temas específicos y citarse con un mínimo de 10 autores, siguiendo el estilo APA (séptima edición). Utilizar citas parentéticas o narrativas. Ejemplo: (Mendoza, 2016), Mendiola (2015), (Cabieses y Taruy, 2015), o (Rojas et al., 2018).

VI. **MARCO TEÓRICO.**

En esta sección se debe incluir el marco teórico del problema, escrito en párrafos cortos y cada párrafo debe referirse a un tema específico. Se recomienda considerar un mínimo de 10 autores. La forma de citar autores será lo mismo que para antecedentes. Toda la información incluida en el texto será analizada a través de un programa anti-plagio por la Coordinación de Investigación, antes de su aprobación. La información incluida en antecedentes y marco teórico debe ser citada través del programa libre de Mendeley u otro programa con licencia personal. Se recomienda proponer las corrientes teóricas o doctrina más relevantes del objeto de estudio, teniendo en cuenta fiabilidad de las citas **que deben ser corroboradas por el director o asesor y el jurado de tesis.**

6.1. Antecedentes investigativos. Se recomienda considerar un mínimo de 10 autores. Son tesis, artículos científicos o ensayos, que se han realizado con anterioridad a la investigación. Deben citarse de acuerdo a las normas APA-7.

6.2. Marco teórico o doctrina jurídica. Se recomienda considerar un mínimo de 10 autores.

6.3. Marco normativo. Se trata de una reseña del marco normativo en el caso de corresponder.

6.4. Marco Jurisprudencial. Se trata de un análisis en lo pertinente y si corresponde. (No transcripción)

VII. **METODOLOGÍA**

7.1. Enfoque: Cuantitativo. Diseño: Experimental, no experimental, histórico, correlacional.

7.2. Tipo de investigación. Investigación descriptiva, investigación explicativa, o investigación experimental. Según corresponda.

7.3. Métodos: Generales: (analítico, inductivo, deductivo, sintético y otros) Específicos: (Dogmático jurídico, hermenéutica jurídica, histórico jurídico, socio jurídico). El tesista debe fundamentar por qué utiliza el método seleccionado.

7.4. Técnicas: Deben estar vinculados a los métodos. (Encuesta Observación, Análisis de contenido, Técnicas digitalizadas, Entrevista, etc.)

7.5. Instrumentos: Deben estar vinculados a las técnicas. (Cuestionario, Ficha de observación, Fichas de análisis comparativo, ficha de cotejo, guía de análisis de documentos, cuestionario de entrevista, instrumentos digitalizados, y otros.). Se recomienda desarrollar los métodos, técnicas e instrumentos por cada objetivo general y/o específico.

7.6. Lugar de Estudio. e debe identificar el lugar donde se realizará la investigación y la georreferencia. Así como, sustentar la importancia de la zona de estudio y de sus actores. (Delimitación espacio temporal).

7.7. Población y muestra

7.7.1. Población. La población se refiere al conjunto total de individuos, elementos o eventos que poseen una característica común y sobre los cuales se quiere realizar inferencias o sacar conclusiones. La población es un grupo de sujetos u objetos con características definitorias diversas. Por consiguiente, el investigador definirá la población en el supuesto de que todos los miembros o elementos tengan diferente valor como fuentes de información.

7.7.2. Muestra. La muestra es un subconjunto de la población cuyos componentes se eligen por muestreo probabilístico y no probabilístico. En la investigación cuantitativa se recogen datos cuantitativos para establecer las relaciones entre las variables. Los procedimientos de muestreo permiten determinar cuáles son los integrantes de la muestra que pueden aportar la información más relevante a los propósitos de la investigación. Un porcentaje representativo de la población, se recomienda un mínimo de 20 %. Fórmula estadística.

7.8. Variables y operacionalización de variables: (Variable dependiente, variable independiente)

7.8.1. Diseño de muestreo. De acuerdo a la fórmula estadísticas.

7.8.2. Descripción detallada del uso de materiales, equipos, insumos, entre otros.

7.8.3. Descripción de variables a ser analizados en el objetivo específico.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MES - 2024							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG
Inicio								
....								
Fin								

IX. PRESUPUESTO

N°	Descripción	Unidad de medida	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total (S/.)
			(S/.)		
1					S/. 00.00
2					S/. 00.00
	TOTAL				S/. 000.00

X. BIBLIOGRAFÍA

La información incluida en antecedentes y marco teórico debe ser citada a través del gestor bibliográfico Mendeley u otro vinculado a la última edición del estilo APA. (Séptima edición).

Se recomienda el uso de referencias bibliográficas -Libros, artículos publicados en revistas científicas- con una antigüedad no superior a 5 años).

XI. ANEXOS.

Matriz de consistencia

Instrumentos.

Otros. (por ejemplo, una ley)